

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 8.742/2013

Cédula de Citación

En virtud de Diligencia de Ordenación dictada por la Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, D<sup>a</sup> Victoria A. Alférez de la Rosa, en los autos número 1187/2013, seguidos a instancias de José Juan Vílchez Pavón contra Sanco 2003, S.L., sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a Sanco 2003, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 25 de noviembre de 2013, a

las 12:20 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Sanco 2003, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 16 de octubre de 2013. La Secretaria Judicial, firma ilegible.